

Nombre:		Apellidos:	
DNI:		Cargo:	
Organización:		CIF:	
Calle/plaza:		Número, piso, letra:	
C.P.:	Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	E-mail:	

**OPCIÓN A. EXPONE:**

Que \_\_\_\_\_ matrícula española para la aeronave \_\_\_\_\_ que se describe a continuación:

AERONAVE	FABRICANTE	TIPO/MODELO	Nº DE SERIE	MATRÍCULA

**OPCIÓN B. EXPONE:**

Que \_\_\_\_\_ matrícula española para las aeronaves de la flota que se describe a continuación:

FLOTA	FABRICANTE	TIPO/MODELO

	AERONAVE 1	AERONAVE 2	AERONAVE 3	AERONAVE 4	AERONAVE 5	AERONAVE 6	AERONAVE 7	AERONAVE 8	AERONAVE 9	AERONAVE 10	AERONAVE 11
Nº DE SERIE											
MATRÍCULA											

Por lo que **SOLICITA:**

Se inicien los trámites relativos a la aceptación de la citada \_\_\_\_\_ para la \_\_\_\_\_ de una o varias licencias de estación de aeronave y cuyos equipos se listan en la siguiente página:

Documentación a **ADJUNTAR** con la solicitud:

Deberá de aportarse junto a este formato, la documentación necesaria que justifique que los equipos listados a continuación, son aptos para poderse emitir la correspondiente Licencia de Estación de Aeronave.

Lugar:

Fecha:

Firma:

Nombre:

Apellidos:

DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUPERVISORA  
CORRESPONDIENTE



### INSTRUCCIONES RELATIVAS AL FORMATO

1.- Previo a la presentación de la solicitud el solicitante y el interesado deben estar dados de alta como usuarios para relacionarse con la Dirección de Seguridad de Aeronaves. Para darse de alta o si necesitan modificar algún dato deberán hacerlo siguiendo las directrices contenidas en la Guía de Alta y Modificación de Usuarios SIPA [A-DSA-ORGA-01](#).

2.- Una vez dado de alta como se especifica en el párrafo anterior, en relación a los medios de comunicación con AESA, las personas jurídicas y quienes los representen deberán utilizar la Sede electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Por lo que a las personas físicas se refiere, cuando aquellas no estén obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, en caso de no optar por una comunicación electrónica, podrán hacerlo en papel indicando la dirección postal en la que deseen que se les practiquen las notificaciones, debiendo para ello dirigir esta comunicación al Registro General de AESA.

El envío telemático de la solicitud se realizará mediante la [Solicitud General](#) de la SEDE ELECTRÓNICA de AESA.

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles automáticamente en el apartado de [“Notificación por comparecencia electrónica”](#) de la sede electrónica de AESA

3.- La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* y el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)*, le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la **“Solicitud emisión Licencia de Estación Aeronave EASA”**, para los tratamientos **“Certificados de aeronavegabilidad EASA”** con la finalidad:

- *Para llevar a cabo la “Emisión de licencias de estación de aeronave.”.El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la “Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Reglamento (UE) Nº 748/2012 de la Comisión de 3 de agosto de 2012, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves.”*

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA. La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente *“Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)”*.

De acuerdo con lo previsto en la citada *Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales* y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadaerea.es).

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>